

Actas de la reunión de la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

- **Fecha y hora de celebración:** 30 de abril de 2019 (comienzo: 11.30 horas; finalización: 14.00 horas).
- **Lugar de celebración:** Sala de Reuniones de Decanato. Facultad de Psicología.
- **Asistentes (por orden alfabético):** Pedro Cobos, Guadalupe Dávila, Rosa Esteve, Natalio Extremera, Alicia E. López, Estefanía Marcos, Berta Moreno, Carmen Ramírez, Miguel Ángel Rando y Martín Salguero. Disculpa su asistencia: Víctor Martín.

Puntos tratados en la reunión:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

2. Informaciones desde la Coordinación.

La Coordinadora del Máster da la bienvenida a la profesora Berta Moreno y le expresa su agradecimiento por haber aceptado la labor como co-coordinadora del Máster, haciéndose cargo, fundamentalmente, de la gestión de las prácticas.

A continuación, pasa a informar de varias cuestiones. En primer lugar, de que el 18 de enero de 2019 el profesor Jorge Osma de la Universidad de Zaragoza impartió el seminario "Protocolo unificado de tratamiento diagnóstico", con un alto grado de satisfacción (media de 9,75 sobre 10).

Además, informa que ha habido cuatro estudiantes que han presentado su TFM en la convocatoria de febrero (primera ordinaria).

Informa también de que el día 15 de enero se celebró el grupo focal con el alumnado de la V Promoción del Máster. Como resumen del mismo, señala:

- a) Algunos estudiantes comentaron que en algunas asignaturas se les exigía acudir a todas las clases, lo que no respeta la normativa de la UMA relativa a la condición de estudiante a tiempo parcial.
- b) Solicitan que la docencia ha de ser de carácter más aplicado y práctico en el aula.
- c) Valoran mucho tener una estructura clara desde el inicio de la asignatura y un cronograma de actividades a realizar, tareas de evaluación y fechas de entrega. Asimismo, una rúbrica relativa a los aspectos que serán evaluados y cómo se evaluarán.
- d) Echan en falta la adquisición de procedimientos para toma de decisiones: qué evaluar, con qué, cómo establecer los objetivos y cómo elegir las técnicas.
- e) También señalaron que hay solapamiento con contenidos impartidos en el Grado en algunas asignaturas del MPGS.

La Coordinadora comenta que el 29 de enero se mantuvo una reunión también con el profesorado del Máster. Fruto de la misma, se tomaron algunos acuerdos:

- a) La conveniencia de que el trabajo a efectuar en el aula se centre, principalmente, en dotarles de recursos y herramientas para desempeñar su trabajo. Asimismo, en que la tarea a realizar en clase sea aplicada.

- b) Elevar el nivel de exigencia y desarrollar tareas de evaluación que discriminen correctamente al alumnado, en función de su esfuerzo, dedicación y estudio. Entre ellas, la necesidad de controlar la asistencia y, cuando así se estime, puntuar la misma como un aspecto más de la evaluación. A este respecto, también se indica que la realización de tareas en el aula evaluables puede propiciar la asistencia e interés.
- c) Recoger en la solicitud de modificación de la memoria de verificación del título una tarea de valoración global de cada estudiante. Concretamente, se propone la realización de una prueba ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado) en el que, a través de situaciones simuladas de carácter clínico y de diverso tipo (que atenderían a los contenidos de las asignaturas de carácter obligatorio cursadas), los estudiantes demostrasen haber adquirido las competencias, conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para iniciar un trabajo práctico. Al igual que con el TFM, se crearían tribunales de evaluación y una rúbrica específica de valoración de la actuación de cada estudiante.

Informa que un aspecto pendiente a aprobar en la Junta de Facultad es la ampliación a 10 horas presenciales en el Máster por crédito. Si la Junta lo aprobase, la Decana remitiría un escrito formal de solicitud al Vicerrector de Posgrado.

Asimismo, recuerda que el 30 de mayo se celebrarán las IV Jornadas de presentación de centros de prácticas externos del Máster, que por primera vez se celebrarán en turno de mañana y de tarde, por el amplio número de centros que asistirán (un total de 19). Además, antes del comienzo de las mismas acudirán desde el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA para informarles sobre las labores de orientación que el mismo efectúa. Señala, igualmente, que el acto de clausura de los estudiantes de la IV Promoción se celebrará el día 28 de junio, viernes, a las 18.00 horas, y agradece a Decanato su disposición a abonar los gastos del refrigerio que tendrá lugar en el bar de la Facultad tras el acto oficial.

Informa además de que la alumna Gloria Sainero Tirado ha obtenido la beca de colaboración en tareas de gestión para el Máster.

A continuación, señala que la Junta de Andalucía ha adelantado el plazo de preinscripción a másteres oficiales (para la Fase II), comprendiendo el mismo desde el 3 de junio hasta el 15 de julio. De este modo, el primer plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera se producirá entre el 29 y el 31 de julio. Esto permitirá iniciar la docencia del Máster a comienzos de octubre (concretamente el día 7). Así, el primer semestre iría del 7 de octubre al 24 de enero, y el segundo comprendería del 3 de febrero al 18 de mayo.

Señala que ha habido dos estudiantes del Máster que, por motivos laborales, han dejado de asistir a clase. Una de estas personas ha entrado en contacto con el profesorado y también con la tutora de prácticas para ver la posibilidad de continuar cursando el título. Tras un debate entre los asistentes, se recuerda que el reglamento de la UMA permite que el estudiante pueda examinarse en la segunda convocatoria, aunque ello suponga que no pudiese alcanzar el 100% de la nota.

Por último, señala que este año ha habido dos estudiantes italianas en el Máster, lo que incluye la asignatura Practicum I. Se abre un debate acerca de las ventajas e inconvenientes que la presencia de estudiantes de Movilidad puede tener para el título. Finalmente, se acuerda aceptar estos estudiantes, siempre y cuando soliciten asignaturas de carácter optativo. Para asegurar esto, la Vicedecana de Estudiantes, Guadalupe Dávila, consultará a las coordinadoras antes de dar el visto bueno definitivo a las solicitudes efectuadas por el alumnado.

3. Informe gestión económica del Máster para el ejercicio 2019

La coordinadora presenta el estado de cuentas del Máster. El presupuesto total dotado al mismo para el ejercicio 2019 ha sido de 18.235,44 euros. Hasta la fecha, se han gastado un total de 13.160.86 euros, por los siguientes conceptos: abonos supervisión prácticas, abono seminario Jorge Osma, abono seminario farmacología asignatura Evaluación e intervención psicológica en la enfermedad mental grave y adquisición de un ordenador portátil para las labores de gestión y docencia del Máster.

4. Decisión sobre el premio extraordinario al mejor TFM del curso 2017-2018.

Toma la palabra el Vicedecano de Posgrado, Pedro Cobos, quien informa que el premio le ha sido concedido a María Flores López por el trabajo titulado “Pesimismo defensivo, optimismo y adaptación al dolor crónico: trabajo empírico”, tutorizado por la Dra. Rosa Esteve, a quien los presentes felicitan. El Tribunal evaluador ha estado integrado por los Dres. Pedro L. Cobos (Presidente), J. Francisco Navarro (Vocal) y Myriam Delgado (Secretaria).

5. Gestión de la oferta y asignación de temáticas/tutores TFM (curso 2018-2020).

La coordinadora informa que la profesora Berta Moreno ha consultado sobre la posibilidad de certificar la labor de tutorización a un profesional externo que ha colaborado en la tutorización de un TFM de los que ella ha sido tutora. Atendiendo al Reglamento de TFM de la UMA y de la Facultad de Psicología y Logopedia, se le indica que no puede ser incluido en el Acta, puesto que dicha tutorización no consta en PROA ni es contemplada en el POD, pero sí se puede expedir un certificado por colaboración en la tutorización.

6. Propuesta modificación del artículo 2 (punto 8) y del artículo 10 (punto 1) del Reglamento TFM de la Facultad de Psicología y Logopedia.

Toma la palabra el Vicedecano de Posgrado, Pedro Cobos, para señalar la necesidad de modificar la redacción de algunos artículos del Reglamento de TFM de la Facultad. Concretamente, el artículo 2, cuyo punto 8 ahora recoge que: “Pueda redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).” Habida cuenta de que algunos TFMs se presentan como artículos para publicación en revistas que nos siguen la normativa APA, propone añadir un texto en el que se añadan otras normativas distintas a esta. Asimismo, el artículo 10 (punto 1) que ahora está redactado así: “Con anterioridad al 1 de febrero o al 1 de junio (para la 1ª y 2ª convocatoria ordinaria, respectivamente) los estudiantes entregarán al Coordinador de la asignatura tres ejemplares, en papel, y una copia electrónica, en formato pdf, de la Memoria realizada, a través del Registro de la Secretaría de la Facultad. El Coordinador de la asignatura hará llegar a los miembros del tribunal los ejemplares de la Memoria con suficiente antelación para su estudio y evaluación.” Se propone eliminar las fechas

concretas y que la entrega se efectúe en papel, de modo que se efectúe a través del Campus Virtual toda la gestión.

Se aprueban ambas propuestas de modificación.

7. Propuesta de rúbrica para evaluación de los Trabajos Fin de Máster.

La coordinadora presenta la propuesta, que ha sido efectuada por la Comisión Académica del Máster en Intervención Social y Comunitaria. La misma pretende detallar, de acuerdo a criterios objetivos y precisos, la calificación que tanto tutores como tribunales evaluadores otorgarán a cada trabajo. Se aprueba la adopción de la misma para la próxima convocatoria de presentación de TFMs, con una única modificación, relativa a que la normativa de las referencias citadas podrá ser la de la APA o la de la revista elegida en cuestión para publicación del trabajo.

8. Elaboración de Modifica de la Memoria de Verificación del Máster PGS y aspectos relacionados con ello.

La coordinadora comenta el trabajo efectuado hasta el momento. Asimismo, informa sobre los cambios de denominación de algunas asignaturas y sobre la conveniencia de que la de Terapia sexual continúe formando parte de la oferta optativa del Máster, puesto que es una materia que tanto estudiantes de Grado como egresados del mismo consideran que debiera formar parte de su formación. Igualmente, indica que Berta Moreno considera que los contenidos que se imparten en el seno de la asignatura actual “Evaluación e intervención en la enfermedad mental grave” no debieran desaparecer del plan de estudios del Máster. Se debate acerca de la posibilidad de que se oferte como asignatura optativa e incluir entre sus contenidos los relativos a los trastornos de personalidad que, actualmente, no se tratan.

Se acuerda tener una reunión monográfica próxima para tratar todo lo relativo a la solicitud de modificación de la memoria de verificación del Máster.

9. Ruegos y preguntas.

Estefanía Marcos indica que sería muy conveniente informar al alumnado de las materias de las que deben matricularse por primera vez puesto que algunos estudiantes se matricularon de todas las materias del Máster (los 90 créditos) por desconocimiento. La Coordinadora indica que esta labor compete a la Oficina de Acceso de la UMA y que se dirigirá a la misma para tratar de solventar esta situación.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14.00 horas.